Jueves 11 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,061

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALE

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

REDACTOR POLITICO: JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL: EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

La Constitucion de la República y la reforma de la misma

(Continuacion)

IX.

Establecida la forma en que debe constituirse el Poder Legislativo, trata la Constitucion en su seccion quinta de las sesiones de la Asamblea General, del gobierno interior de sus dos Cámaras y de la Comision Permanente.

Cuatro meses deben durar cada año las sesiones ordinarias de la Asamblea General: desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Junio. A diferencia de lo que acontece en las monarquias constitucionales, en las que suele quedar al arbitrio del monarca la época de la convocacion del Cuerpo Legislativo, éste se reune todos los años en un dia fijo préviamente designado por la ley. No es dueño el Poder Ejecutivo de demorar la convocatoria: y la Asamblea usaria de su perfecto derecho y cumpliria su estricto deber reuniéndose el 15 de Febrero aun cuando el Poder Ejecutivo no la convocase. No se concibe que en una República democrática, dependa la Asamblea Legislativa del arbitrio del Presidente: ni las importantes atribuciones que al Poder Legislativo competen en materia de presupuestos y contribuciones, consienten que se dilate el dar principio á sus tareas.

Está previsto, sin embargo, el caso de que algun motivo particular exija la continuacion de las sesiones despues del 15 de Junio. En tal caso no podrá prolongarse el periodo por mas de un mes, y esto con anuencia de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea. Pero ¿de quién debe partir la iniciativa para la continuacion de las sesiones despues del 15 de Junio? Esa atribucion corresponde al Presidente de la República, segun se determina en el artículo 81.

El artículo 41 lo mismo que algunos otros es transitorio, pues se refiere solo á la primera legislatura que debia reunirse despues de promulgada la Constitucion. Claro está que este artículo y todos los que se encuentran en su caso deben suprimirse al hacer la reforma.

Pero además de reunirse la Asamblea todos los años en sesiones ordinarias, puede ser convocada extraordinariamente segun el texto del art. 42. No se espresa aquí á quien corresponde convocar extraordinariamente á la Asamblea: pero la razon y el buen sentido dicen que debe ser al Poder Ejecutivo. Ya hemos visto que éste tiene la atribucion de pedir la continuacion de las sesiones en el periodo ordinario. Con mayor razon aun debe ser el que sienta la necesidad de que el Cuerpo Legislativo se reuna extraordinariamente. Podria sobrevenir, por ejemplo, un conflicto internacional que hiciese necesario adoptar medidas urgentes para conservar el honor y defender el territorio de la República. Podrian tambien ocurrir conmociones interiores en que el Presidente juzgase necesario someter inmediatamente á la Asamblea proyectos de ley importantes. Puede por último exijir la convocacion extraordinaria la circunstancia de no hallarse el Poder Ejecutivo revestido de la autorizacion indispensable para hacer frente á los gastos de la nacion. En todos estos casos es el Presidente de la República, el que mas inmediatamente siente la urgencia de acudir á los delegados del pueblo, para que dicten las disposiciones que las circunstancias requieren; y es por tanto razonable el atribuir al Poder Ejecutivo la facultad de convocar extraordinariamente la Asamblea General. Esta ha sido tambien la práctica observada en la República.

A la opinion enunciada responde la limitacion que el artículo 42 impone á la Asamblea. Cuando ésta sea convocada extraordinariamente, no podrá ocuparse de otros asuntos que los que hayan motivado su convocatoria. Está en el espíritu de las instituciones democráticas que no exista ningun Poder absoluto y sin limitaciones; porque el deslinde y division de la soberanía en distintos Poderes, es el eje del mecanismo democrático y la garantía de la libertad. Así es que tiene y debe tener limitaciones aun el Poder Legislativo, en el que mas directamente delega el pueblo el ejercicio de su soberanía. A diferencia del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, que no pueden interrumpir sus funciones sin grave daño de la sociedad, la índole del Poder Legislativo no consiente que éste funcione constantemente y sin interrupcion. Cuatro meses ó cinco á lo sumo es el tiempo que se ha creido suficiente en cada año para que el Poder Legislativo ejerza sus funciones ordinarias. La consecuencia lógica é indeclinable de esa disposicion es que cuando sobrevengan circunstancias excepcionales que exijan la convocacion extraordinaria del Poder Legislativo, este no se ocupe de otros asuntos que los que hayan motivado su convocacion: dejando los demás para el periodo de las sesiones ordinarias. Es pues un verdadero abuso y está en contradiccion abierta con el espíritu de la Constitucion que el Poder Ejecutivo comprenda en la nómina de los asuntos que deben tratarse en sesiones extraordinarias, algunos que sin grave inconveniente podrian diferirse hasta el período ordinario.

Conforme á la Constitucion cada Cámara es el juez privativo para calificar las elecciones de sus miembros: cada una de ellas forma su reglamento interior, nombra su Presidente, vice-Presidente y Secretarios y fija sus gastos anuales (artículos 43, 44, 45 y 46.)

Es necesaria la presencia de la mitad mas uno de los miembros de una Cámara para que ésta pueda abrir sus sesiones. Fácilmente se comprende que el objeto de esta disposicion es impedir que la minoría de una Cámara pueda tomar acuerdos contrarios tal vez á la opinion de la mayoría. Pero la Constitucion debia prever el caso en que la inasistencia de una parte de la Cámara inhabilitase á esta para funcionar y cumplir su cometido. En tal caso dice el artículo 47: «la minoria podrá reunirse para compeler á los ausentes bajo las penas que acordare» La práctica en casos semejantes ha sido la de apercibir á los inasistentes para que se presenten en la Cámara, y si no lo verifican darlos de baja y citar á los suplentes respectivos. Este procedimiento se ha observado generalmente cuando era patente que la inasistencia procedia de intencion deliberada de no concurrir á la Cámara. Cuando se ha creido que provenia de negligencia ó descuido, se ha acordado tambien en alguna ocasion por la Cámara de Representantes, descontar á los miembros de la misma las dietas correspondientes á los dias que dejaban de asistir.

Una y otra medida nos parecen acertadas. Por mas que algunos juzguen poco decoroso el conminar con multas á los Legisladores para obligarles á que cumplan sus deberes, es lo cierto que algun medio es forzoso adoptar cuando no son suficientes las amonestaciones del Presidente. Lo que á nosotros nos parece deplorable es que haya quien dé lugar á que se le aplique la multa. Entre tanto la esperiencia ha demostrado que ese medio es de los mas eficaces para evitar el abuso á que aludimos.

Respecto de los que deliberadamente y con un objeto político se abstienen de concurrir á la Cámara á que pertenecen, claro está que no queda otro camino que seguir que el de citar á los suplentes respectivos.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Febrero 9 de 1875.

Querido amigo mio:

Desde que se ha verificado la restauracion borbónica nos han aturdido con las anécdotas del liberalismo y de la despreocupacion de nuestro nuevo rey. Las gentes se fijan para esto en particularidades importantes por lo que dicen en sí, baladíes últimas, si á nuestras costumbres se atiende, baladíes á ojos estranjeros. El rey no tutea como tuteaban á todo el mundo sus antecesores, segun usanzas feudales. El rey dirije telégramas dando triunfo al jefe del gobierno. El rey, cuando al llegar á Barcelona, el general Martinez Campos le encierra casi en la bodega del buque y le habla de los méritos y servicios del antiguo partido moderado, se propone consultar [illegible] la opinion de sus ministros responsables. El rey solo se confiesa y solo comulga una vez al año. El rey rehuye escuchar al Arzobispo de Valencia que le habla de la necesidad de restablecer la intolerancia católica, y protesta de su entusiasmo por las conquistas del derecho moderno. El rey habla con los alcaldes como con sus compañeros, y tiene por secretario un jóven liberal, sensato, educado en las ideas filosóficas de nuestro siglo, tolerante con todas las opiniones, y resuelto á sostener á su señor en la politica amplia y conciliadora que Leopoldo I ha inmortalizado en Bélgica. Todas estas cosas y otras muchas, que omito, se cuentan del jóven monarca. Hay quien dice haber llegado hasta sus oidos, un consejo verdaderamente profundo por su sentido é ingeniosísimo por su forma. Cierto jóven, dotado de aptitudes y vocaciones de actor, dirigióse á uno de nuestros primeros escritores en demanda de luces y de consejos. Voy á daros uno le dijo el escritor: tomad una butaca cerca del palco escénico en el Teatro del Principe; seguid con los ojos y con el pensamiento al cómico P. estudiadlo bien, y luego haciendo todo lo contrario de lo que él hace, resultareis un actor consumado. Estudiad bien, señor, añadia el ingenioso consejero, los reinados de vuestro abuelo Fernando VII y de vuestra madre Isabel II; y luego haciendo todo lo contrario de lo que ellos hicieron, resultará V. M. un perfecto monarca.

Las intenciones del rey serán las mejores del mundo; pero hasta el dia de hoy solo hemos advertido que imita perfectamente no es á Leopoldo I de Bélgica sino á Isabel II de España. Uno de los errores que mas graves daños trajeron á la monarquía de Dª Isabel II fué el empeño en desconocer la existencia y la legalidad del partido democrático. Por este error luchas en los comicios, luchas en las Universidades, luchas en el Parlamento y luego luchas en las calles.

Por este error los partidos liberales fueron al retraimiento; y del retraimiento fueron á la revolucion. La Reina se empeñaba en que no se habia de ver lo visible, en que no se habia de tocar lo palpable, en que no habia de existir un partido que contaba con diputados en el Parlamento, con órganos en la prensa, con catedráticos en la Universidad, con programas definidos y claros, con aspiraciones incontrastables. Pues bajo el reinado de don Alfonso XII, hay quien intenta negar la existencia del partido republicano. Ha gobernado por dos años; ha repartido hasta entre sus enemigos toda clase de honores y empleos; los generales que hoy mas bullen y mas gritan llevan las firmas de los ministros republicanos en sus nombramientos, la advocacion de la República en sus títulos; y sin embargo, en la España de Alfonso XII, se quiere negar la existencia de este partido y de este periodo como Fernando VII, al ser restaurado en su trono, quiso negar la existencia del partido y del periodo constitucional, como Isabel II en sus postrimerías quiso negar la existencia y la legalidad del partido democrático.

Mas no se detiene aquí la restauracion. Uno de los mayores cargos lanzados sobre la revolucion de Setiembre por sus enemigos fué siempre el cargo de esterilidad. En vano mostrábamos el trono de veinte siglos desarraigado; la Iglesia intolerante destruida; la censura eclesiástica rota; el presupuesto del clero abolido; el sufragio universal proclamado; los derechos del hombre garantidos; el jurado sustituyendo á los tribunales de privilegio; la seguridad individual consagrada como en Inglaterra; los aranceles rebajados; la sal desestancada; los consumos abolidos; la Universidad y la imprenta perfectamente libres. Los reaccionarios se empeñaban ciegamente en no ver estas transformaciones y decian que la revolucion era de estériles entrañas.

No hay sino ver el trabajo de destruccion á que se hallan consagrados los ministros restauradores para notar hasta qué punto la obra revolucionaria habia sido fecunda y sus consecuencias trascendentales. Dos de las reformas, que primero han echado por tierra, han sido el juicio oral y el jurado. Rusia, con ser nacion de gobierno autocrático, gozará de estas dos ventajas democráticas; y no podrá gozarlas la nacion regida por instituciones constitucionales que se llama España de Alfonso XII.

Uno de los grandes publicistas modernos ha dicho: el pueblo que ha de ser soberano aprende á reinar en el jurado. Naturalmente, como el pueblo español ha enagenado su soberanía, no ha menester tan provechosa escuela. El jurado y el juicio oral han muerto con la restauracion de don Alfonso XII. Ya veis cómo el nuevo rey en vez de imitar á Leopoldo I de Bélgica imita tristemente á Fernando VII y á Isabel II de España.

Otra de las medidas que la *Gaceta* publica es la destruccion de la inamovilidad judicial.

Nosotros habíamos creido que en todo pueblo libre la magistratura debe elevarse á verdadero poder y la funcion de la justicia á verdadero sacerdocio. Nosotros habíamos creido que los jueces inamovibles, independientes de la arbitrariedad ministerial, ofrecian mayores garantías de acierto en sus fallos y mayor seguridad á todos los derechos. Los diversos Ministros de la República, contra el clamoreo de su propio partido, sostuvieron y arraigaron la inamovilidad judicial. Un dia, en las Córtes últimas, quiso la parte mas ardiente de la democracia acabar con este principio, y todos los hombres de autoridad y de prestigio lo sostuvieron, y lo salvaron. Querian hacer de la justicia, algo superior, como el sol, á nuestras bajas tempestades; y ahora los conservadores han venido á destruir revolucionariamente una de las obras mas conservadoras de la revolucion de Setiembre. Increible decreto publicado hace pocos dias en *La Gaceta*, deja al arbitrio de todos los Ministros la suerte de todos los magistrados. ¿Hubiera hecho otro tanto Leopoldo de Bélgica? No. Eso lo han hecho siempre Fernando VII é Isabel II de España.

Pero hay mas. Nuestras catedrales se encuentran llenas de preciosos objetos artísticos y de inapreciables documentos literarios. Los objetos artísticos desaparecian frecuentemente, y en vez de ornar nuestros Museos, ornaban los Museos estranjeros, yendo á parar el importe de estas ventas á manos de las huestes carlistas, que han agotado el dinero de todos los reaccionarios de Europa. En cuanto á los documentos literarios é históricos no habia medio de conocerlos y aprovecharlos con grave perjuicio de nuestras ciencias y nuestras letras. El Estado, en virtud de su dominio eminente, se incautaba de los archivos eclesiásticos, y los ponia á servicio de todos los hombres estudiosos. Pues bien, el gobierno borbónico no se ha contentado con devolver su presupuesto al clero creando así una religion privilegiada y aun esclusiva,—un estado que se dirije aun por la libertad religiosa—sino que devuelve sus archivos al clero, para que los cierre bajo siete llaves y los reserve de toda investigacion y estudio.

Si luego se considera que ha abolido virtualmente el matrimonio civil exigiendo la mera y sencilla formalidad del registro para legitimar á los hijos del matrimonio canónico veráse bien claramente cuantos pasos ha andado la reaccion teocrática en la España liberal de Alfonso XII.

No se limitan á esto las maniobras reaccionarias. Uno de nuestros principios era que la jurisdiccion de los tribunales se estendia hasta sobre el Estado. Imitando en esto la Constitucion de la América sajona, cualquier ciudadano español podia dirigirse en demanda de reparacion ó de justicia á los tribunales ordinarios, al Supremo Tribunal, perfectamente inamovible contra los funcionarios públicos, contra los Ministros, contra el Gobierno, contra el Estado mismo.

No habia necesidad de prévia autorizacion para perseguir y procesar á ningun representante del Estado en ninguna de sus diversas categorías. La responsabilidad ministerial era de esta suerte práctica, efectiva; y los ministros se guardaban bien de cometer arbitrariedades que pudieran dañarles en derecho. Mas de un caso dióse en estos últimos seis años, ten calumniados de condenar al Estado y volver por el derecho de simples ciudadanos con toda la autoridad y toda la fuerza de los tribunales de justicia. Pues ahora, la prévia autorizacion para procesar á los funcionarios públicos se restablece y con este restablecimiento se consagra y se santifica toda tiranía. Y el Consejo de Estado, alto cuerpo administrativo, juzga en los litigios entre la administracion y los particulares, siendo juez y parte á un mismo tiempo. Nuevo paso en el camino de la reaccion que asemeja el principio del reinado de D. Alfonso XII al fin del reinado de Dª Isabel II.

Pero esto no es nada si lo comparamos con los proyectos futuros sobre reformas y alteraciones en la instruccion pública. El ministro de este ramo, enfermo desde el advenimiento de su rey, no ha podido emplear con celo toda su actividad y consagrarse con fruto á la reaccion. Solo ha tenido tiempo, entre la vida y la muerte, para dejar sin pan á ochenta padres de familia, empleados facultativos, que todas las administraciones anteriores habian religiosamente respetado. Pero, segun de público se dice, tiene ya socorrido medio de purgar la enseñanza y convertir las Universidades como logró el piadoso Fernando VII, en escuelas de tauromaquia. No luchará frente á frente con los numerosos catedráticos republicanos y liberales que hay en la Universidad. Esta lucha abierta y franca la ensayó en otros tiempos; y costóle grandes amarguras y la completa pérdida de su cartera. Hoy se propone suprimir las enseñanzas y dejar por ende á los catedráticos fuera de la Universidad. Por ejemplo. Profesa la Metafísica un maestro de ideas liberales y espiritualistas; pues suprime y borra del cuadro de la enseñanza la asignatura de Metafísica.

Los súbditos de los Borbones no han menester seguramente de discurrir sobre lo infinito, lo absoluto, lo perfecto, el ser y sus atributos, el conocimiento y sus leyes. Para obedecer pasivamente todo eso incomoda y estorba. Profesa la Historia de la Filosofía uno de los mas ilustres y mas profundos pensadores de nuestra patria. Su inteligencia es elevadísima y en su elevacion algunas veces llega hasta el misticismo. Pero no se aviene bien á esta ortodoxia cada dia mas cerrada y estrecha, á esta dogmática que poco á poco sustituye al Dios de la naturaleza y del espíritu el infalible oráculo del Vaticano. Y la Historia de la filosofía será tambien suprimida del cuadro de nuestra enseñanza universitaria.

Naturalmente, para nada necesitan los súbditos de los Borbones saber cómo emancipó la conciencia humana la filosofía antigua, ni cómo encontró el derecho natural la filosofía moderna. Esos conocimientos podian tentarles á respirar el aire de la libertad, á ver la luz á cuyos rayos mueren los tiranos. De consiguiente, dentro de poco nuestra Universidad será una gran ruina por la cual se pasearán los grandes recuerdos de otros dias, las grandes enseñanzas de los ilustres maestros, el eco de su augusta elocuencia, como el viento del desierto por las ciudades muertas ó como los fuegos fátuos por los panteones ó por los cementerios. Despues de haber desenterrado la arqueológica dinastía de Cárlos X, del rey bomba, y de otros personajes análogos, debemos ser un pueblo de esclavos y de penitentes; y no esos pueblos libre de trabajadores y de artistas á quienes agita la fiebre divina del pensamiento.

Todas estas desventajas podian ser compensadas por un bien que los pueblos suelen preferir á todos los bienes del mundo, por el bien de la paz. El engaño habia sido universal y va siendo tambien universal el desengaño. Desde el comienzo de este reinado de paz la guerra se ha recrudecido horriblemente. Los [illegible] han asaltado Molina de Aragon, cometiendo todo género de excesos. Y despues de Mataró han sometido Granollers á sus requisas que bien pueden llamarse verdaderos saqueos. El rey ha podido verlos en su camino á Zaragoza. La ciudad de Sigüenza, en el centro de España, los ha tolerado en sus alrededores; y hasta se dice que han aparecido algunos caballos de su vanguardia en Vallecas, aldehuela alzada á una media legua de Madrid. Bien es verdad, que las proclamas de Alfonso XII parecen escritas para alentarlos y no para combatirlos. Bien es verdad, que desde su advenimiento envian mas bien dóciles embajadores que enemigas balas al campo de la reaccion absolutista. Es cosa averiguada hoy que una gran parte de la guerra del Norte ha sido mantenida por los recursos y hasta por las gentes de la rama proscrita en la revolucion de Setiembre. Hoy, en la embriaguez del triunfo, se descubren claramente y sin rebozo todas estas infamias.

La reaccion general europea ha mandado dinero á manos llenas al infame Pretendiente que nos deshonra y nos aniquila. Un comité últimamente disuelto en Viena, ha declarado que él solo ha remitido á don Cárlos tres millones de francos. No es posible decir las armas, las municiones que le han remitido los católicos de Inglaterra é Irlanda. Y para aquí por cosa averiguada que tanto los ultramontanos alemanes como los legitimistas franceses hanse arruinado por la guerra de España. Don Alfonso sabe, pues, toda la fuerza del Pretendiente porque en su propia familia encontraria, sin que le costase gran trabajo el buscarlos, conspiradores carlistas. Y dirigé á las provincias del Norte una proclama hinchada, mas bien suplicante que imperiosa, más digna de un vencido y de un vencido resignado que de un rey legítimo.

Y en esa proclama apela á los súbditos de la antigua corona de Castilla y Aragon cual si Navarra y Vasconia se hubieran ya desprendido de nosotros; cual si no tuviéramos fronteras del Este; cual si la obra del gran Fernando V estuviese concluida, aniquilada despues de cuatro siglos; cual si nos encontrásemos ya definitivamente en aquellos tiempos feudales en que habia un rey y un trono al Oeste, en Portugal; otro rey y trono al centro, Castilla y Aragon; otro rey y trono al Norte, Navarra. Y luego, en esa proclama, no habla Alfonso XII de que lo hayan reconocido ni las potencias estranjeras ni su propio pueblo. Habla de que lo han reconocido los Obispos. El pobre niño parece una especie de rey visigodo de los últimos dias de aquel Imperio podrido, temeroso de la decalvacion y del destronamiento, que pliega como un Ervigio ó como un Egica sus pálidas manos ante la Iglesia y pide á sus bárbaros y sangrientos Obispos una proteccion á cuyo término se habia de encontrar la rota y la ignominia del Guadalete.

Así, desde la venida del rey Alfonso, solo se habla de tratos para un convenio en que los dos primos deben á su sabor repartirse los despojos de la desventurada España. El gobierno le propone á D. Cárlos nombrarlo Infante con todos los honores y sueldos correspondientes á su alta estirpe; mas á condicion de vivir en el estranjero. Propónele tambien el reconocimiento de todos los grados que profusamente ha repartido y de todas las mercedes que ha hecho á cargo del presupuesto nacional. Propónele por último, devolverle todos los derechos eventuales á la herencia del trono español. Estas proposiciones son enormes. Sí, es enorme dar á un bandido que ha saqueado é incendiado nuestras poblaciones, que ha herido y degollado nuestros conciudadanos, que ha roto nuestras vias férreas y nuestros telégrafos, que ha derramado á torrentes nuestra sangre, alta y honorífica y retribuida representacion en nuestra patria. Es enorme reconocer los grados que él ha concedido.

No pagamos nuestros compromisos de honor. Hace años que no satisfacemos los intereses de nuestra deuda. El presupuesto está gravado en términos de serle imposible sobrellevar la inmensa abrumadora pesadumbre de sus cargas. El dia que se concluya la guerra tendremos 15,000 oficiales de reemplazo solo del ejército liberal. Si á estos unimos quince ó veinte mil masdecon Cárlos ¿á dónde iremos á parar con esa abrumadora carga? El pensamiento se estremece y se retira espantado si pretende sondear ese abismo de males. ¡Cuántos motines, guerras, revoluciones, golpes de Estado contiene en sí el virus de esa inmensa y cancerosa llaga! Y á pesar de ser estas condiciones enormes, D. Cárlos VII las juzga inaceptables.

Don Cárlos quiere mas. Don Cárlos quiere que le reconozcan como Príncipe de Asturias. ¿Con qué idea un jóven de treinta años se propone como el sucesor natural de un niño de diez y siete? Luego D. Cárlos pide no solo el reconocimiento de los grados, títulos y condecoraciones que ha repartido á manos llenas, sino tambien de las deudas contraidas por él y por sus antecesores.

Segun cuentas de personas autorizadas, la deuda sube á una cantidad tan grande como la indemnizacion que Francia pagó á Prusia en la última guerra. Gravad nuestro tesoro con veinte mil millones de reales cuya renta perpétua ascenderá á una cantidad fabulosa, y decid luego si exagero al asegurar que las competencias, y las rivalidades, y los ódios de sus dos reyes, han sacrificado casi á la nacion española y la han borrado del mapa de los pueblos.

Y en esta situacion, el Presidente del Consejo, el jefe del Ministerio-Regencia, todavía abriga y acaricia grandes ilusiones; todavía dice que la reaccion ha llegado á su último límite y que no logrará ya destruir el sufragio universal; todavía espera contender con los jefes y los oradores de los grandes partidos españoles en unas Córtes libres y pacíficas. ¡Iluso! Herido el partido liberal, muerta la República, alentadas todas las esperanzas reaccionarias, rehecha la letal influencia del clero, solo queda un medio de concluir la guerra, y es pasar por el convenio. Y el convenio impondrá una política de tal manera reaccionaria de tal manera carlista, que nos encontraremos en la misma asfixiante situacion de 1868. El clero, la aristocracia, los partidos neo-católicos cerrarán hasta las rejas de nuestra cárcel si por las rejas de nuestra cárcel puede entrar el aire y la luz de los cielos. Y caeremos en el centro de gravedad propio de esta insensata reaccion, caeremos en el absolutismo y en la teocracia.

Hace ya cinco años que seguimos con creciente anhelo el desarrollo de la política democrática en la nacion francesa. Aunque otros títulos no tuviera, su vecindad á España, su parentesco de raza y de sangre con nosotros, su influjo decisivo en nuestros destinos desde comienzos del siglo décimo octavo, cierto instinto de propia conservacion, al fin, impulsaríannos á ver y estudiar los sucesos políticos de Francia con patriótico interés, y con profundísima emocion. Salida de un Cesarismo odioso, que despues de haberla envilecido, la entregó desarmada al estranjero, gobiérnase desde entonces por una Asamblea, que en circunstancias críticas y angustiosas nombró el sufragio universal para dar término á desastrosa guerra. Esta particularidad muy digna de tenerse en cuenta; las desgracias inevitables del primer gobierno que tuvo la revolucion triunfante; las derrotas generales de los ejércitos franceses; las duras condiciones de la paz; los sacrificios necesarios del territorio y del erario nacional; las locuras de la Comuna de Paris que nació entre motines y murió entre incendios; el encono de los partidos, la inexperiencia de los republicanos, el fanatismo de los legitimistas suscitaron obstáculos, y obstáculos insuperables al Gobierno de un pueblo móvil, nervioso, impresionable por una Asamblea desetecientas cabezas, rota en innumerables fracciones, y próxima á convertirse muchas veces en confusa Babilonia.

Pero habia allí dos principios, ó mejor dicho, dos reglas de conducta esencialmente saludables. Partiendo de la soberanía indisputable ya de la nacion, y proclamando como órgano de esa soberanía el sufragio universal, Francia quitaba los dos escollos en que se han estrellado los ensayos de sus gobiernos democráticos, el escollo de la revolucion y el escollo de los golpes de estado.

Y, en efecto, este escrupuloso respeto á la legalidad lo ha salvado todo, lo ha resuelto todo, dando á su gobierno esos dos caractéres de conservacion y de progreso, que los gobiernos han menester para durar en nuestro siglo.

Cuántas veces tentaban los avanzados al partido republicano á que entrase en el camino proceloso de las revoluciones! Cuántas veces solian decirle que teniendo muchedumbres dispuestas al combate en Lyon, Burdeos, Marsella, debian lanzarse en la pelea y reivindicar su derecho por la fuerza! Pero el partido republicano, aleccionado en larga experiencia, devoraba todos sus dolores, y se mantenia en el círculo de sus estrictos derechos.

Y lo que sucedia con el partido republicano sucedia con los dos respetables jefes del Estado que Francia ha tenido dichosamente á su cabeza. Cuando no se entendian los partidos en la Asamblea, cuando sus disensiones degeneraban tristemente en pugilatos, cuando toda solucion se alejaba y parecia venir el caos, muchos conservadores levantaban los brazos suplicantes á los dos ilustres magistrados y les pedian que disolvieran á viva fuerza la Asamblea y apelaran de ella en la seguridad de purificadora, absolucion, al juicio infalible de la pública conciencia y al fallo indeleble de la mas remota posteridad.

Pero los dos presidentes, lo mismo el estadista que el militar, dignos ambos de su alto encargo, prefirieron pasar por todas las angustias de la incertidumbre, por todos los peligros de una autoridad provisional, á desconocer y desacatar la base verdadera de las sociedades libres, la base de la legalidad. Y hoy tranquilos, satisfechos, con la conciencia serena, y la vida sin mancha, pueden asegurar que han llegado al puerto, y que han establecido un gobierno regular, tan alejado de las reacciones como de las revoluciones, en su noble patria.

Sí, la solucion última ha sido, como todas las soluciones durables, de transaccion. La Asamblea se ha encontrado con ciudades ardientemente liberales, con regiones del territorio nacional democráticas de abolengo, con la juventud de las Universidades enamorada de ese ideal, con un partido antiguo que tres veces en el presente siglo ha implantado esa forma de gobierno, y ha sabido dar á todas esas aspiraciones, á todos esos intereses una satisfaccion, dándoles ya en definitiva la República.

Pero al mismo tiempo se ha encontrado con que una parte considerable de la nacion detesta los cambios bruscos, las utopias desrabelladas, las innovaciones peligrosas, la revolucion, sobre todo, y á esa parte le ha dado, como contrapeso de la República, la alta autoridad del Presidente con derecho de disolucion cuando se desavenga del Congreso, el plazo de siete años á esa presidencia, la reeleccion, las dos Cámaras, todas las garantías que pueden hacer á una magistratura duradera y estable.

Ahora bien, la Asamblea de Versalles ha procedido con verdadero patriotismo y con elevacion verdadera. Monárquica en su mayoría, ha visto que las competencias entre las tres familias rivales, imposibilitaban por completo la monarquía en Francia. Y ha visto mas, ha visto que la proclamacion de una de las tres dinastías, al escluirá las otras, quizá sembraba la guerra civil en lo futuro. Y con una abnegacion que nunca ensalzará bastante la historia, ha concluido por aceptar la forma de gobierno que mas cuadra á las democrácias; y ha proclamado definitivamente la República. Pero el partido republicano á su vez ha hecho grandes sacrificios. Su tradicion jacobina, su intransigencia histórica, su Cámara única, su Presidente ilusorio, sus mas caras creencias, todo lo ha sacrificado á una honrosa transaccion que pudiera salvar las dos condiciones esenciales de un poder democrático, la amovilidad y la responsabilidad efectivas.

Hoy la Asamblea francesa que despues de tantas vacilaciones y tantas dudas, ha llegado á una solucion satisfactoria, sabrá con energía mantenerla y completarla. Mucho, muchísimo ha tardado en dar una solucion definitiva; pero esta gran tardanza ha prestado á su obra una solidez que no podrán alcanzar jamás las improvisaciones revolucionarias. A su vez el Mariscal Mac-Mahon es prenda segura de estabilidad. Su honradez y su lealtad le preservan de toda tentacion ambiciosa. Su fidelidad al juramento prestado le asegura el precio universal del mundo civilizado y el lauro imperecedero del renombre histórico militar, sabe que la milicia ha de subordinarse á las leyes, y ha de ser el brazo mas firme, pero de ninguna manera la cabeza del Estado. Así puede estar segura Francia de que no será el general Mac-Mahon quien la arrastre á las dictaduras sustituyendo la voluntad caprichosa de un hombre, ni las proclamaciones tumultuarias de un ejército á la espresa y manifiesta soberanía de la nacion. El finísimo tacto político mostrado por la Asamblea francesa, y la fidelidad inquebrantable á sus juramentos mostrada por el general Mac-Mahon, dan desde hoy mismo á Francia áncoras fortísimas de estabilidad y de paz.

Pero veamos cómo se verifica este cambio é historiemos las últimas sesiones. Era el Jueves 28 de Enero el dia destinado á votarse la enmienda de Laboulaye concebida en estos términos: «el Gobierno de la República francesa se compone de un Presidente y de dos Cámaras.» Desde los primeros momentos de la sesion, los diputados estaban reunidos en el edificio; pero no estaban reunidos en el salon. Mantenia, como si recitara una salmodia, su antigua receta de República radical y avanzada el diputado Naquet, sin que nadie le prestára oidos, por que las Asambleas deliberantes no son cátedras de derecho público sino centros de grandes contiendas políticas. Y la contienda política no estaba empeñada entonces entre la República radical y la República conservadora, sino entre la República conservadora, y la monarquía: que no otra cosa sino la monarquía ó su regencia es el poro septenado, sostenido por la derecha de la Cámara.

Al fin, á eso de las cuatro de la tarde, subió Mr. de Laboulaye, ardientemente esperado, á la tribuna de Versalles. La atencion se concentró toda entera en su persona y en su discurso. No cabía materialmente respirar en la Cámara. No es el célebre maestro del Colegio de Francia lo que puede llamarse un grande orador; pero es indudablemente uno de los mas discretos y mas agradables conversadores de la Cámara. Su discurso tenia un objeto concreto, y ese objeto lo alcanzó admirablemente. Proponíase persuadir al centro derecho á votar por la República, no como la forma mas justa de Gobierno, sino como la forma mas necesaria y mas conservadora. Dado este propósito, no puede encontrarse una arenga mas oportuna y mas hábil. Francia es inmenso taller. Este taller, donde todo el mundo trabaja, necesita seguridad. Esta seguridad no puede nacer de un gobierno provisional, nace necesariamente de un gobierno definido. El gobierno que puede definirse y fundarse, es el gobierno republicano. La monarquía de Chambord se ha desvanecido por sí misma. El ilustre príncipe no quiso trocar su autoridad heredada por los colores de la revolucion que habia perseguido y destronado á su familia. La otra monarquía que pudiera reemplazar á esta es el Imperio, monarquía dictatorial dentro, que habrá de confiscar todas las libertades para vivir; monarquía conquistadora fuera, que habrá de encender la guerra en el mundo para vengar la catastrofe y lavar la afrenta de Sedan. Hoy no existe, pues, otra forma de gobierno posible que la forma republicana en Francia. Muchas imputaciones se le han dirijido. Muchas calumnias se le han lanzado. Revuélvense todavía los archivos históricos para encontrar pruebas y argumentos contra la república francesa.

Pero la historia no se repite. Las reapariciones históricas son á la verdad tan estrañas y fantásticas como las reapariciones de los muertos. Llevamos muy cerca de cinco años de República en Francia. ¿Y qué principios fundamentales de la sociedad ha atacado esta República? ¿Por ventura la propiedad?

Todos los rentistas cobran sus rentas, todos los trabajadores guardan y acumulan si les place los frutos de su trabajo. ¿Por ventura la familia? No se ha presentado ninguna proposicion que pida el divorcio con todas sus consecuencias, y que ataque la indisolubilidad del matrimonio? ¿Por ventura la religion? Los perseguidos en otras naciones van á buscar un asilo y un refugio en el regazo de Francia. Siendo esto así, no hay pretexto alguno para pedir y para desear que caiga una República, áncora de todos los derechos, seguro de todos los intereses legítimos. Mas hay muchos, muchísimos motivos para pedir que salga la nacion de lo provisional y entre en la legalidad. Para esto no hay mas remedio que proclamar la República. Tened, gritó, Mr. de Laboulaye con verdadera angustia, tened piedad de Francia.

El efecto de este discurso fué inmenso. El estado de la Cámara era admirable. La izquierda estaba unida como un solo hombre; la derecha desconcertada é indecisa. Pidieron los republicanos que se procediera á votar, y protestaron los monárquicos. Se votó la peticion de los republicanos, y obtuvo mayoría. Esta mayoría era una señal de que iba á ganarse la batalla, cuando se le ocurre á Luis Blanc en malhora pedir la palabra. Será el antiguo socialista un gran escritor, un gran orador, no disputemos, pero es un pésimo político. Su desdichada intervencion en la República de Febrero, sus estúpidas maniobras del Luxemburgo, sus vanas utopias sociales, sus locas manifestaciones de trabajadores, su declaracion de guerra á la Asamblea por no haber fundado la quisicosa que se llamaba ministerio del progreso, su triste papel en la irrupcion del mes de Mayo que dispersó á los diputados é hirió en el corazon á la democracia, la complicidad moral de sus descabelladas ideas con los horrores de la guerra civil desatada en Junio, hacen de Luis Blanc un personaje funesto á la libertad de su patria, y por consecuencia, á toda la libertad europea. Parecia que veinte años de destierro, largos cursos de política práctica en la sensata Inglaterra, las pavorosas catástrofes de los últimos tiempos, el mucho camino desandado en los dias de exaltacion y de fiebre, el mucho camino andado en los dias de mesura y de prudencia, debian haberle abierto los ojos, y haberle desengañado de los dogmatismos estériles y de las intransigencias dementes y suicidas. Pero no, seria un gran sacerdote de cualquier secta oriental, es un triste diputado de nuestros tiempos de transaccion, en que se debe contar para todo con la realidad viviente, y con el dato de lo posible. Por no alcanzar la República de sus ensueños es capaz de sacrificar la República real, la República victoriosa. Hace de su conciencia un Dios, de su idea un ídolo, de sus juicios las suras del Koran. Para un hombre así la patria no significa nada, la libertad nada, la democracia nada; lo que importa es el propio sistema con todas sus proporciones y todos sus dibujos.

Cuando se nace con esa vocacion exclusiva de profeta, se va uno á fundar cualquier religion, cualquier secta aunque sea espiritista, y no se viene á ninguna política, ni se inscribe en ningun partido. Para estar absorto en la contemplacion de sí mismo, de la conciencia propia de las propias ideas, ahí están las ghoguirs de la India que dejan á las aves anidar en sus espaldas mientras se miran atónitos y absortos el ombligo; mas para luchar en política se necesita formar parte de la legion sagrada de los partidos é ir con ella, aceptando todo género de sacrificios, ó ir con ella al combate. Y en virtud de esta ley no debe el estadista proceder como un filósofo que solo mira á la conciencia sino como un político que debe mirar tambien á la realidad y á la historia. Y no hay cargo alguno que sea tan complejo, tan múltiple tan colectivo como el cargo de diputado. En primer lugar, no se representa solo á sí mismo, se representa su conciencia individual, representa un gran número de electores que son á su vez elementos considerables de un partido. En segundo lugar, pocas veces vota un diputado aquello que quiere, sino aquello que está mas cerca de lo que quiere. Y si por no realizar todo el ideal en toda su pureza no se vota, vale mas dejar las Asambleas por inútiles, é irse á las Academias. Lo cierto es que, por una República sin Cámara-alta y sin Presidente, república imposible, Luis Blanc mató en la Asamblea la República con dos Cámaras y con Presidente que habia ya triunfado. Su intervencion inoportuna en el debate agrió los ánimos, borró el influjo de la arenga de Laboulaye, desconcertó á la izquierda, rehizo adversarios, y logró que un triunfo indisputable se trocara en una indisputable derrota. Puesta segunda vez á votacion la demanda de si debia darse el punto por suficientemente discutido, resultó aplazada la votacion para el dia siguiente y con el aplazamiento resultó vencida la proposicion de Laboulaye. ¿Y para qué? Para que al dia siguiente, estos mismos diputados de la pura intransigencia tuvieran que ceder á las instancias de sus amigos y tuvieran que votar en la urna la proposicion rechazada en la tribuna.—Pero con este socorro veintitres votos faltaron para vencer á los republicanos. Por fin una enmienda de Wallon, declarando que el Presidente de la República seria elegido por las dos Cámaras, y reelegible al término de la presidencia, enmienda que contenia virtualmente la República, se ganó por un solo voto, y mediante este voto ha entrado Francia en condiciones de legalidad, y ha fundado un gobierno duradero y estable. ¡Qué Dios la bendiga; y que le sonria la libertad!

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Marzo 10 de 1875.

Hallándose vacante el empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, al ciudadano D. Apolinario Gayoso.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

VARELA.
ISAAC DE TEZANOS.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Se reunió ayer la Cámara á las dos y media de la tarde con asistencia de los siguientes señores: Velazco, Silva, Soto, Echevarría, Montero, Formoso, Lapuente, Castro (J. P.), Paullier, Magariños (F.), Castillo, Navajas, Lavalleja, Rivera y Vilaza.

El Presidente hizo presente que no podia haber sesion por no haber número, procediéndose á dar cuenta de los asuntos entrados que son los siguientes:

«La Cámara de Senadores, comunica haber aprobado el proyecto que se le remitió el año pasado, autorizando al P. E. para contratar con los Sres. Marciole, Vidal y Cª, la construccion de una via férrea entre Montevideo y Fray-Marcos. Archívese.

La misma remite una comunicacion salvando algunos errores padecidos al pasar las variaciones que ella habia introducido al proyecto de Presupuesto General de Gastos para el presente año—Comuníquese.

La misma adjunta un decreto recaido en la solicitud del Alférez de caballería de línea don Estéban Fernandez.

La misma remite los antecedentes que se le pidieron en el año ppdo. relativos á la solicitud del sargento mayor don José L. Carreras.—A la Comision respectiva.

La Comision de Peticiones se ha espedido en la solicitud de doña Manuela Chousiño, sobre aumento de pension.—Repártase.

Los tenedores de títulos de deudas públicas denominadas *Internas* presentan una exposicion con motivo de los proyectos elevados por el P. E. últimamente—A la Comision de Hacienda.

Varios comerciantes al por mayor, piden la modificacion del artículo 1.º del Proyecto del P. E. sobre emision de siete millones por la Junta de C. Público.—A la Comision de Hacienda.

D. Francisco José Aguiar jubilado de la Nacion como profesor de enseñanza superior, pide por gracia especial, el goce del sueldo íntegro.—A la Comision de Peticiones.

D. Juan Cruz y Costa, Representante por el Departamento de Montevideo, hace renuncia de dicho cargo.—A la Comision de Peticiones.

Antes de levantarse la sesion, el Diputado Paullier hizo mocion para que la Comision de Hacienda, se espidiese para la próxima sesion, sobre la propuesta elevada por el Banco Navia y Cª, para arreglo de su emision, por convenir altamente al comercio el pronto despacho de este asunto.

Como no hubiese quien tomara la palabra sobre ningun otro asunto, se levantó la sesion á las 3 de la tarde.

INTERIOR

Inmigracion, colonizacion é intereses generales de la República Oriental del Uruguay.

INFORME ANUAL DE 1875

POR EL GERENTE DE LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE INMIGRACION

LUCIO RODRIGUEZ

(Continuacion)

COLONIZACION

Las consideraciones hechas en mi Informe Anual de 1872, demostraban que la colonizacion por empresas particulares en mayor ó menor escala, daria siempre mayores lucros que otras empresas á los empresarios, los inmigrantes y la República; y por ello requiere algun estímulo oficial.

Esta opinion ha sido ratificada por personas tan competentes como el Sr. D. Guillermo Wilcken, autor de un informe sobre las colonias argentinas.

Por la série de artículos publicados por el presidente de la Asociacion Rural del Uruguay sobre el mismo tema y con aplicacion al país, como tambien por el estudio hecho por la Comision Especial de Inmigracion en la Asociacion Rural, cuyos miembros eran los Sres. Bottini, Villalba, Varela, Fortinho y el que suscribe

Síntesis de todos esos trabajos intelectuales y de la tranquila investigacion que vengo haciendo hace años, sobre las cosas, los hombres y los sucesos del país, son las opiniones que sobre colonizacion doy en seguida.

Es para mí una verdad matemática que, mientras el país no tenga planteles de poblacion agrícola dirigidos por empresarios particulares que ofrezcan contratos dando la propiedad territorial al inmigrante en pocos años, nuestros agentes en Europa no tienen base sería para la propaganda; sus trabajos tendrán que girar como hasta hoy en una atmósfera de generalidades que dicen mucho y nada para la gente que busca lo positivo.

En Suiza como en las provincias Vascongadas segun informes que hemos recibido de nuestros Cónsules y otras personas competentes, ninguna familia labradora está dispuesta á reducir á dinero sus pocos bienes para abonar el viaje y venirse, sin tener antes firmado un contrato que le halague y le evite los inconvenientes de un noviciado.

Como los pedidos transitorios que se hacen de un dia para otro en la Oficina no se prestan al término ultramarino de seis meses, mientras no tengamos contratos que ofrecer á largos plazos, no vendrán familias labradoras con propósito de permanecer en el país; nos llegará solamente lo que ha venido hasta ahora, soldados licenciados y personas que vienen como quien iba á California con la intencion decidida de volver ricos á su patria en pocos años.

La colonizacion ó plantel de esplotacion rural es por consiguiente la base para obtener brazos y capitales que aumentando nuestra produccion, hagan tambien reproductivo el servicio con que el Estado ayude á la fundacion de esas colonias.

Hoy han caducado las concesiones acordadas por la ley en los años 1852, 58, 65, 66, por las cuales durante los primeros diez años de fundada una colonia quedaba exenta de toda contribucion y eran de libre importacion los instrumentos y materiales destinados á la colonia agrícola.

Hoy vejetan en la carpeta de las Cámaras de Diputados y Senadores proyectos presentados por los señores De-María, Alvarez, Reiles, Garzon y Gomez; pero ninguna concesion favorece por el momento á los fundadores de pueblos ó colonias.

Testigos de esto son los señores don Ramon Alvarez, Piria, Gomez Diaz y varios otros empresarios de poblaciones urbanas, menos dispuestas para la produccion que las colonias agrícolas.

Se comprende que pueblos nuevos á la inmediacion de dos ó cuatro leguas de la capital, tengan razon de existencia por las casas de recreo y la espansion que ofrecen á los habitantes de Montevideo; pero nadie se esplica cómo podrán fundarse y prosperar pueblos proyectados en medio del campo, á 10, 20 ó 40 leguas de la capital, sin que previamente á la poblacion urbana, se establezca la rural de agricultores y chacareros. Cierto es que todo podrá hacerse á la vez, que muchos capitales se fijan en la tierra, mediante esos pueblos de artificio, cuyos beneficiados por el momento son los escribanos y rematadores, pero ¿cuánto mas hábil seria fundar distritos agrícolas sobre la costa del Uruguay, inmediatos á centros de poblacion y que por el fácil tránsito á la capital podrian abastecer nuestro puerto diariamente con sus víveres frescos?

La colonizacion es la gran produccion, centro á la vez de consumo y aumento.

Todos los auxilios que se le presten para generalizarla, son necesarios en el concepto del hábil administrador público, hasta que aparezca la iniciativa individual, en cuyo concurso está el porvenir del país.

Por eso me detengo en este asunto mas que en ningun otro. Prescindo de mi insuficiencia para tratarlo en todos sus minuciosos detalles. Y como nadie es profeta en su país, para que mi voto imparcial no pueda ser sospechado de propagandista de oficio, tengo que fundarlo en hechos.

Tomo por ejemplo la historia de la Colonia Suiza hasta el dia, á fin de dejar probado que, sin revolucion, con revolucion y á pesar de la revolucion, aquel distrito de cuatro leguas, aquella Colonia Piamontesa fundada en 1859, ha progresado de año en año mas que todos los centros de poblacion.

Una sociedad compró allí cuatro leguas de terreno y empezó á poblarlas lentamente con 40 familias piamontesas.

En 1863 la sociedad tenia vendidas dos leguas y media á doble precio del valor primitivo. En ella se fundó la Colonia Suiza.

Antes de diez años habia vendido la sociedad todas las tierras, y si no sacó todo el lucro que debia esperarse fué por que en los primeros años la poblacion fué muy lenta, pero los gastos de administracion eran iguales por diez como por cien familias, siendo muy diferentes las utilidades.

Segun el censo de 1874, la Colonia Piamontesa tenia 1,439 almas, 143 casas de azotea ó teja y 210 con techo de paja.

Cultivan con el arado 4,349 cuadras de terreno, que les ha producido el año próximo pasado, 9,438 fanegas de trigo de 1.ª calidad; 6,949 fanegas de maiz; 673 fanegas de patatas y 400 fanegas de porotos.

Poseen además en propiedad 2,924 reses ganado vacuno; 30,490 ovejas, 57 cabras lecheras, 306 cerdos y 836 animales caballares.

Todos son propietarios de terrenos, y todos cultivan árboles frutales, eucaliptus, etc. Se nos ha asegurado que hay un propietario que tiene plantados MAS DE SESENTA MIL EUCALIPTUS, muchos de los cuales, ya tienen 8 años, y pueden dar tirantes y vigas para construccion y durmientes para los ferro-carriles.

Los colonos además, cuidan y comercian en toda clase de aves, fabrican abundantes y riquísimos quesos y esquisita manteca, espendiendo todas sus producciones con una baratura admirable. Baste saber, que cuando en Montevideo nos cuesta una libra de mala y rancia manteca un peso, allí se obtiene por doce vintenes fresca y rica. Una gallina grande y gorda se compra allí por 3 ó 4 reales lo mas, mientras que aquí pagando 10 reales no se hallan sinó malas y flacas. Otro tanto sucede con las papas, los porotos y el maiz. Esto último artículo se ha hallado allí la mayor parte del año á 15 reales fanega.

El hecho ratificado hoy por diversos conductos entre los que figura la carta de nuestro agente del Rosario D. Daniel Fosalva, que insertaremos al fin de este Informe, es que en esas cuatro leguas de campo, que se empezaron á colonizar en 1859, á los diez y seis años (en 1875), existen hoy la colonia Piamontesa, la Suiza, y otra compuesta de lombardos, canarios y alemanes, quienes fueron allá á establecerse para gozar de la seguridad que durante la pasada guerra no encontraban en otros territorios. Tambien la guerra del Paraguay influyó mucho en el adelanto de esas colonias.

El hecho evidenciado hoy es que como terrenos de estancia esas cuatro leguas, con los animales que alimentaban, apenas producirian al año 200 $ de renta pública; hoy no bajará de 20000 $ la renta fiscal allí recaudada, si se tiene presente los derechos que pagan los productos y los impuestos directos é indirectos sobre una poblacion de mas de 4000 almas, cuya actividad para la produccion y el consumo está sirviendo de ejemplo alentador á los pobladores inmediatos, situados en los territorios agrícolas de los señores Ramirez, Victorica, Quevedo, Oribe, Pocolo, Uriquiza, etc.

El hecho es, que hoy está cumplida la profecía de don Ruperto de las Carreras, cuando dijo, en carta que nos dirigió á principios de 1870: «Antes de 10 años, el rincon conocido por *Del Rey* en que están estas colonias y contiene 16 leguas cuadradas, estará ocupado todo por labradores.»

¿Qué distrito agrícola mas producir de renta pública presenta el país en tan poco tiempo, con el único estímulo oficial de la escepcion de impuestos?

Y sin embargo, la colonizacion agrícola con familias nacionales y estranjeras, está despreciada como empresa lucrativa; porque se atienden varias causas transitorias que no deben constituir regla permanente. Una de ellas es que los fuertes capitales ofrecen mayor interés en operaciones de crédito, que en la agricultura.

Sépase hacer la agricultura, diríjase bien una colonizacion, espérense los acrecimientos del tiempo, y los lucros del crédito, con todos sus percances, quedarán abajo de la produccion agro-pecuaria; sobre todo, si el empresario de la colonia es un propietario de gran territorio, á la márgen del Uruguay, el Plata ó el Ferrocarril, á quien el escaso arrendamiento y las epidemias del ganado, no rinden anualmente el rédito del valor del campo.

Han influido tambien en el desaliento de empresas colonizadoras, las tentativas aisladas, hechas por individuos que no tenian perfecto conocimiento de la organizacion y direccion de una colonia, ni el capital suficiente para fundarla.

Eso aconteció al empresario de la colonia *Romana* en Rocha, como á los de la colonia *Nueva Mallorca* en el Salto, y á otros propietarios territoriales que, quisieron convertir en chacras sus estancias, antes de calcular la clase de pobladores y producciones con que debian empezar, para tener un rendimiento próximo que les ayudase á cubrir otros gastos.

La luz sobre estos horizontes oscuros, viene dándose á pesar de todo, por algunos empresarios de colonizacion ó distrito agrícola. La carta de D. Jacinto Laguna, que trascribimos á continuacion, revela los primeros trabajos preparatorios de un distrito agrícola.

Ella puede servir de modelo á otros propietarios de campo. La publicamos con el doble fin de que familias labradoras acepten proposiciones tan favorables y los propietarios territoriales nos comuniquen los contratos que estén dispuestos á proponer.

Tendremos placer en publicarlos, con mayor esperanza de buen resultado, si en ellos se garante habitacion y alimento por los primeros diez meses, cuyo costo se reembolsará de las primeras cosechas.

D. Jacinto Laguna, residente en Palmira, me dirige, con fecha 4 de Marzo de 1875 la proposicion siguiente:

«Con motivo de un aviso que Vd. ha publicado en los periódicos, pidiendo á los fundadores de colonias los precios de sus tierras para conocimiento de los inmigrantes, yo, sin las pretensiones de fundador de colonia, me dirijo á Vd. para darle algunos datos sobre varias chacras que poseo, y las condiciones en que las daria en arrendamiento, por si hay ó llega á haber algunos inmigrantes que quieran utilizar su dinero con sin igual ventaja.

«En la seccion del Carmelo y á tres leguas de este importante pueblo, poseo una porcion de campo pequeña, por cuya razon concebí la idea (para sacar mayor utilidad) de fraccionarla en chacras de 16 cuadras cuadradas, lo que efectué, obteniendo en el momento la utilidad que era de esperarse.

«El campo espresado me produjo 21½ chacras de 16 cuadras cuadradas cada una, divididas en manzanas de 4 chacras; de ellas tengo vendidas 13 y ½ y el resto que son 8 pienso venderlas á razon de 2$ por cuadra al año, por el término de 5 ó 6 años, comprometiéndome á venderlas á los arrendatarios al fin del contrato con un 25 p. % menos que lo que cuesten en el Carmelo al fenecimiento de este contrato.

«En vista de tales bases vd. creerá que el terreno será muy malo para labranza, pero sufrirá un grande error, porque es inmejorable, y de ello puede darle á vd. datos el Sr. D. Manuel García Zúñiga que lo conoce perfectamente.

«Si deseo hacer esta operacion es por darle un valor mayor á varias fracciones de campo que tenemos próximas á aquel, lo que indudablemente sucederá inmediatamente que consiga que se labren las chacras espresadas.

«Como conviene que Vd. tenga algunos datos sobre lo que costará el cercar y poblar dichas chacras, paso á decírselo para conocimiento de los inmigrantes.

«Habiendo en el mismo campo infinidad de madera de ñandubay cortada, postes, medios postes y estacones, los precios allí son mucho mas reducidos que en el pueblo, y por consiguiente los gastos que demanda el cerco de una chacra son los siguientes:

800 estacones de ñandubay á 6 $ % . . .	$ 48.00
16 qq. alambre núm 4 que comprado ahí costará puesto acá 5$ . . .	» 80.00
1 @ grampas á 5$ @ (precio de acá) . .	» 5.00
Total	$ 133.00

«La poblacion la pueden hacer los mismos colonos y por ese medio les vendrá á costar una insignificancia, pues en el mismo campo hay todas las maderas necesarias para hacer ranchos de estanteo.

«Además, tienen el mercado del Carmelo á tres leguas y á una el rio Uruguay con un hermoso puerto y un cómodo muelle recien construido, que facilita el continuo embarque de las maderas para Buenos Aires y esa ciudad por medio de dos carros con sus respectivos rieles.

«Difícilmente podria determinar con precision lo que les importaria á las familias labradoras los gastos del primer año, porque como Vd. no dejará de conocer no todas las familias tienen los mismos hábitos, y es esa la razon por que unas pueden vivir cómodamente con la mitad de lo que otras gastan para proporcionarse una comodidad que no saben dársela.

«Creo sí que serán insignificantes si al hacerlos consultan sus intereses, pues la vida en la campaña es la mas barata que puede desearse si uno sabe manejarse.

«Creo además que la mayor parte de sus gastos no tendrian necesidad de hacerlos al contado, pues los vendedores verian una gran conveniencia en concederles plazos largos.

En cuanto al precio de las chacras podria darlas á 350$ m/n. á los dos años de pagar arrendamiento, precio que considero ínfimo comparado con el de 800$ que valen en este pueblo y al de 800 á 1,000 en el Carmelo.

(Continuará)

EXTERIOR

Pedro Arbues—santo y mártir

Y LA INQUISICION EN ESPAÑA

(Traducido del inglés para El Siglo)

Se pregunta, ¿quien fué Pedro Arbues? Es pregunta muy natural, y ningun lector puede temer que se le culpe de ignorante por no saber contestar—Es muy probable que le tocara hacer la misma pregunta á otros mucho mas instruidos que él, sin que se le pudiera satisfacer—Infinidad de averiguaciones han sido dirigidas á libros de fama en varios idiomas sin resultado alguno—Sin detenernos á mencionar los varios tomos citados, tampoco encontramos dato alguno en la célebre y enorme Enciclopedia alemana de Ersch y Gruber—Es en vano preguntar á ese estado mayor de sabios y contribuyentes, ¿quién fué Pedro Arbues?

Si en ese enorme número de tomos á que nos referimos, nada encontramos, creemos hallar algunos informes en el «Acta Sanctorum»—Los tomos de este «opus magnum» de los jesuitas, de un volúmen doble del de las obras de Zedler, y dos mil veces mas pesado en lectura, se encuentran en la séptima biblioteca de la magnífica coleccion del gran Museo Británico en Lóndres.

El primer tomo vió la luz en Amberes en 1643, bajo la direccion del Dr. Bolland, á quien se siguió la corporacion que aumentó la enorme publicacion, titulada de los «Bollandistas».—El último tomo que con gran esfuerzo se pudo colocar en los estantes, apareció en Bruselas en 1867: el mismo año en que el misterioso individuo Arbues, fué canonizado por Pio IX. — Y para hacer mas notable el hecho de esa canonizacion se escojió por el Vaticano el dia del décimo octavo centenario del martirio de los príncipes gemelos de los Apóstoles, y fundadores de la Iglesia Romana, santos Pedro y Pablo. Fué el 29 de Junio 1867 cuando tuvo lugar la festividad secular, cuando fué proclamado Santo y Mártir, *Pedro Arbuez*; de conformidad con las circulares que en 8 de Diciembre anterior, el Cardenal Prefecto Caterini, habia pasado á todos los Obispos del mundo cristiano que obedecen á Roma, para prepararlos para este acto.

El título de Inquisidor, no ha merecido aun en materias eclesiásticas, una inscripcion de honor: ó de no, podia haber sido uno que le perteneciera al candidato que rubricizado, acababa de recibir su segundo grado de santidad, con honores sin precedente; tal vez el tercero de Inquisidor le hubiera resultado pesado por demás. El discípulo oscuro, ha venido á ser mucho mas, que su ilustre maestro, Torquemada!!

Pedro Arbues nació en 1441, en Epila, un pueblo de Aragon. Su familia fué de posicion. El padre se llamaba Antonio de Arbues y la madre Lancia Ruiz, descendia de la distinguida familia de De Labada. Desde la juventud se le sujetó á sus estudios y á su religion—En esa temprana edad, segun escriben sus biógrafos, fué muy lisonjeado por el gran progreso en sus estudios y por sus virtudes. Para poder estudiar filosofía y teología, Arbues fué á Bolonia, entrando allí como pupilo en el Colegio Español—Algunos, empero, nos dicen que antes de este viaje habia estudiado filosofía en la Universidad de Huesca. Primero obtuvo su grado de maestro en filosofía, y siguiendo sus estudios le confió en 1473 el diploma de Doctor en Teología—Este último grado y el lugar de su nacimiento, le valió el epíteto de «El Maestro de Epila». De vuelta á su país, fué elegido miembro del Colegio de Cánones Reglares de la órden de San Agustin en la Iglesia Metropolitana del Salvador en Zaragoza, y tomó el hábito de monje en 1476.

Cuando llegó el tiempo, segun se nos avisa en el «Acta Sanctorum» en que el Inquisidor General, Tomás de Turrecremata (Torquemada) buscaba activamente á hombres distinguidos por sus virtudes y sabiduría, para confiarles con toda seguridad y piedad las funciones de Inquisidores en varios puntos, escojió á Pedro Arbues (entre á otros) desde que sobresalia ante todos en las cualidades [illegible]

Fletes

Barca inglesa «Perú,» á cargar en el Uruguay cueros vacunos salados y sebo, á 42 sh. 5 p% de capa.

AVISOS OFICIALES

Receptoría de Contribucion Directa de Montevideo

ESTADO de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el año de 1874.

Ingresos	$ 395,574
Egresos	» 395,026.00
Valores á realizar	$ 548.40

Firmado—*J. Viana*, Receptor.
Andrés E. Muñoz, Interventor.
V.º B.º—*J. A. Magariños Cervantes*, Director.
m6-1m

BALANCE MENSUAL

ESTADO demostrativo de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa, en el mes de Febrero de 1875.

INGRESOS

Febrero 28, recaudado del presente mes	$ 15,505.59
	$ 15,505.59

EGRESOS

Febrero 28, entregas en Tesorería General segun comprobantes	$ 14,537.83
Gastos de recaudacion segun comprobantes	» 611.09
Existencia en caja	» 356.67
	$ 15,505.59

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 1.º de 1875.
J. Viana, Receptor.
Andrés E. Muñoz, Interventor.
J. A. Magariños Cervantes, Director.
m5-8

Administracion General de Sellos y Patentes

Con autorizacion Superior se previene al Comercio que el dia 15 del corriente mes se concluye la prórroga para el pago de Patentes de giro para el presente año. Los remisos incurrirán en la pena que establece la Ley.

Montevideo, Marzo 3 de 1875.
m4-10 *La Administracion Gral.*

Billares En la fábrica de billares de la calle Ciudadela núm. 79 B. se venden billares de todas clases de piedra y de madera con una rebaja de 25 por ojo así como artículos de todas clases al todo garantido de 1.ª clase.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurkas, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Se alquila Un magnífico almacen que consta de altos y bajos formando esquina y con dos entradas, una por la calle de Solis y otra por la de Orillas del Plata.

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Almanaques
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

Ferro-carril central
DEL URUGUAY

El Directorio del ferro-carril Central del Uruguay usando de la facultad que le confiere el artículo 24, y de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos de la compañía convoca á los Sres. accionistas para una reunion general estraordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Agosto próximo venidero.

El objeto de la reunion es la confirmacion de la cesion del ramal á Higueritas. Oportunamente se indicará la hora y local.—Montevideo Febrero 13 de 1875.—*El Secretario*. 114-1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. IX

OJO AL AVISO

GRAN PICHINCHA

Se alquila ó se vende la propiedad conocida por «Hotel de la Llosa» situado en la villa de San Juan Bautista ó Santa Lucía, departamento de Canelones. Las personas que se interesen por una ú otra cosa, ocurran á la calle de Buenos Aires, n. 72, que encontrarán con quien tratar; previniéndose que el asunto se presenta para un magnífico negocio.

Montevideo, 12 de Febrero de 1875.
113-1mes

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

AVISOS MARÍTIMOS

REAL COMPAÑIA BRITÁNICA
DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO
LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «NEVA»
COMANDANTE HERBERT

Saldrá el dia 16 de Marzo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 26 de Marzo.

Se admiten igualmente pasageros para CHERBURGO y HAVRE via SOUTHAMPTON.

El vapor «MINHO»
COMANDANTE PARKER

Saldrá el 2 de Abril haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta con un descuento de 25 p. %

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la una de la tarde del dia de la salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á
F. L. Humphreys, Agente,
Calle de las Piedras núm. 134 Montevideo.
Chas. Wm. Benn et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Louis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. m11-perm

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

vapor «Itajahy»
Comandante Paes Leme

Es esperado de Rio Janeiro y escalas el 11 del corriente y saldrá para dicho punto el 12 á las 4 de la tarde, con escalas en
Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco
Paranaguá
Iguapé
Cananea
y Santos

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina.

Encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle Misiones, 106 y 108. m9-4

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «CUYABÁ»
Comandante Garçao

Saldrá el 12 del corriente, á las 4 de la tarde, para Corumbá con escalas en
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el 10 y para los demás puntos hasta el 11.

Encomiendas, pasajeros, y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. m6-6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE

De 3,000 toneladas—Capitan Goiraud

Saldrá el 20 de Marzo de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasage de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.
XXXV *E. Lloveras y C.ª*

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LINEA DE PAQUETES REALES
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo de 1875:

Para Europa
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José,** por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio,** por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario,** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

Para **Paso del Rey. Yi,** por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para **Tacuarembó,** por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.

Para **Rivera y Santa Ana,** por DURAZNO y TACUAREMBO, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Treinta y Tres,** por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 17, 19 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas,** por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria,** por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para **Rocha,** por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas,** por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Para **San Ramon,** por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Paso de la Cruz del Yi,** por FLORIAN, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú,** por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 25 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.

NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

TOMÁS VIDAL, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José,** por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario,** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes,** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos,** por ISLA-MALA, ORDÓS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos,** por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó,** por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro,** por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra,** por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce,** los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Para el **Tala,** los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú,** por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos,** agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas,** los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos,** los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

FOLLETIN
25

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Altolaguirre aparecia confuso.

Dejaba comprender claramente que se habia engañado.

Que habia dado una muestra de torpeza.

Que habia confiado demasiado en que la soberbia del gran jefe le haria preferible ser esclavo entre extraños, á aparecer entre los de su raza como un gran jefe vencido, injuriado, deshonrado, tratado de una manera aflictiva, humillante, insoportable.

Estaba visto.

No conocia el género.

Esto era una especie de desprestigio para un negrero práctico y antiguo en la trata.

—Y bien,—dijo, probando á salvar su amor propio;—yo no queria otra cosa que humillarle.

—¿Y quién le persigue? ¿quién le busca?—exclamó desesperada Alicia,—ese hombre tiene en cada pierna una caldera de vapor; á estas horas está ya, sin disputa, á dos ó tres leguas de aquí; y ¡la montaña, que por esta parte es inextricable!

Ana sentia una especie de consuelo.

Con Cailocolo se le iban su amor y su venganza; pero se alejaban tambien con él, no sabia ella qué cúmulo de luchas y de sucesos.

Alicia aparecia pálida y desolada.

Altolaguirre, desconcertado, disgustado, sombrío.

Ana, grave.

Carmela, atenta.

Ella no pensaba como los demás.

De improviso Carmela dijo, señalando á otra garganta de la montaña, bien distante de aquella por donde Cailocolo habia desaparecido:

—Mirad.

Todos se volvieron hácia donde indicaba el brazo extendido de Carmela, y vieron á lo lejos á Cailocolo, que avanzaba hácia ellos con una potentísima carrera.

Traia sobre los hombros una res.

Tardó tres ó cuatro minutos en llegar.

La pieza que traia sobre los hombros era una magnífica antílope.

Estaba muerta; pero sus ijares latian aún.

La arrojó á los piés de Altolaguirre.

—La he encontrado sobre mi carrera,—dijo,—y ha sido menos veloz que yo: tú, mi señor, me has dicho que parta y que no pare sino allí donde quiera parar, yo quiero parar junto á tí.

—¡Al diablo!—exclamó Altolaguirre, volviendo la espalda y alejándose.

Cailocolo le siguió.

Altolaguirre lo sintió, y se volvió irritado.

—¡Vete!—le dijo.

Cailocolo permaneció inmóvil, como quien no sabe que hacer.

—Tu lugar está allí,—dijo Altolaguirre, señalando á Ana;—aquella es tu señora: tú la servirás, tú la guardarás, tú la obedecerás.

Cailocolo se volvió hácia Ana, y fué á sentarse á sus piés.

Ana parecia infinitamente más grave que antes.

Carmela, más atenta.

El asombro de todos por aquellos estraños sucesos, era mayor.

Alicia parecia como trasfigurada, y la faltaba muy poco para dar un espectáculo.

Altolaguirre habia hecho una seña de mando á las gentes de su equipaje, y se habia dirijido con ellas hácia la factoría.

Muchos de los indígenas habian seguido á los negreros.

Altolaguirre iba á empezar las operaciones para poner á flote la almadía, que debian empezar por su descargo.

Ana se volvió hácia Cailocolo.

—Vete, descansa,—le dijo;—cuando yo te necesite, yo te llamaré.

Cailocolo, con la apariencia de un completo indiferentismo se alejó, y fué á echarse á la sombra de un banano.

Ana, Carmela y Alicia se dirijieron á los almacenes, donde por el momento y mientras no se habilitaba la casa, debian tener su habitacion.

Monsieur de Beauchalet, que era un elegido, puesto que por nada se impacientaba, que por nada se aburria, pero que era aficionado á los buenos bocados, se quedó un momento dando órdenes á sus negros para que desollasen y preparasen la antílope, con la que debian hacer los mejores platos de comida de aquel dia.

Luego se encaminó á los almacenes, donde ya habian entrado Ana, Carmela y Alicia.

Poco despues, las dos primeras salieron y se encaminaron á la casa del agente consular de Francia, donde el corsario Josef Kraima, padre de Carmela, se encontraba.

Al pasar Ana no pudo contenerse, y miró rápidamente al lugar donde Cailocolo se encontraba.

Este aparecia tendido y como entregado á un plácido descanso, á alguna distancia de los almacenes, á la sombra del banano.

No lejos estaba, pendiente de las ramas de un roble, el jaguar desollado y despojado, que representaba la gran gloria del heróico Kanipao.

Algunos negros continuaban vapuleando al jaguar para hacerle comestible.

Algo mas allá se veia la piel, estirada y clavada en tierra, y sobre la cual bullian en un contínuo hervidero, y produciendo un monótono y fuerte zumbido, las enormes moscas, que sin saberlo, contribuian al adobo de la piel.

Humeaba aun la hoguera que habia servido para enrojecer el puñal.

Cerca de ella, el negro cocinero de los esposos de Beauchalet, ayudado por sus pinches, preparaba la antílope.

A lo lejos, en la playa, se veian los corsarios y los negros que botaban las piraguas al agua, para ir á ocuparse, bajo la direccion de Altolaguirre, de la almadía.

De tiempo en tiempo Alicia aparecia en la puerta del almacen, y permanecia durante un largo espacio mirando hácia el lugar donde estaba tendido Cailocolo.

Alicia repetia de tiempo en tiempo este pensamiento, refiriéndose á Altolaguirre:

—¡Imprudente! ¡imprudente! ¡él se arrepentirá! ¡esa hermosa mulata se enamorará del incomparable Cailocolo! ¡Pero afortunadamente para él, estoy yo aquí! ¡oh Dios mio! ¡Dios mio! ¡yo soy insoportablemente feliz! ¡yo me siento abrasada por una nueva vida! ¡Esto, esto es el amor! ¡la intensidad! ¡Dios!

CAPITULO XXVI

DE CÓMO MADAMA DE BEAUCHALET ENCONTRÓ MAS DIFÍCIL DE LO QUE CREIA SUS AMORES POR EL GRAN JEFE CAILOCOLO.

Una hora despues, la antílope despojada pendia de un árbol inmediato á aquel de que pendia el jaguar.

La piel de la antílope estaba clavada y estendida cerca de la del jaguar, y cubierta de moscas como ella.

El cocinero se habia llevado una gran parte de la antílope para la comida de aquel dia.

Los negros que se habian ocupado de vapulear el jaguar, habian terminado su operacion y habian desaparecido.

Más lejos ni una sola piragua habia quedado sobre la playa.

Todas habian ido á la *Cabeza del Tigre*.

No se veia una sola persona, ni cerca ni lejos, más que Cailocolo, que parecia dormir bajo el banano, y de tiempo en tiempo Alicia, que aparecia en la puerta del almacen mirando estática hácia el lugar donde estaba Cailocolo.

Un sol abrasador caia á plomo sobre la tierra y sobre el Océano.

El ambiente era denso, rojo, caliginoso, difícil.

No se sentia ni la leve ráfaga.

Nada se oia mas que el zumbar de los insectos sobre las pieles del jaguar y de la antílope.

De improviso, y en un momento en que Alicia habia aparecido en la puerta del almacen, Cailocolo se incorporó, miró á Alicia de una manera candente, y luego se levantó y se puso lentamente en marcha hácia una espesura que empezaba detrás del banano, y á poca distancia.

Antes de entrar en ella, se volvió y miró de nuevo á Alicia.

Alicia se estremeció hasta en la última fibra de sus entrañas.

Un contento desconocido, una fruicion ignorada por ella hasta entonces, la enlanguidecia.

En el momento en que Cailocolo desapareció entre la espesura, Alicia entró en el almacen, y tomó el gran sombrero de palma de su marido, que se mecia indolentemente en una hamaca chupando su pipa.

Se lo puso y salió, sin que su marido pensara ni aun siquiera en incorporarse para saber adónde iba su mujer.

Alicia atravesó apresuradamente el espacio que mediaba entre los almacenes y el lugar por donde se habia metido entre la espesura Cailocolo.

Podia asegurarse que nadie habia visto á Cailocolo levantarse, dirigirse á la espesura y entrar en ella; ni que tampoco nadie habia visto á Alicia yendo en busca de Cailocolo.

Los cocoteros, los bananos, las palmeras, los nogales, los robles, los castaños, los caobos; los baobas, los aloes, una confusion inmensa de árboles, de arbustos, de plantas; una vegetacion, en fin, opulenta y magnífica, formaban aquella espesura.

El terreno era húmedo, lo que determinaba una frescura que se hacia deliciosa; pero en cambio las moscas hacian aquel lugar terriblemente incómodo.

Alicia avanzaba anhelante, palpitante.

Seguia una especie de galería tapizada de césped, por donde debia haber tomado Cailocolo.

Aquel estrecho pasaje, practicado por los negros, era lo mas pintoresco, lo más sombroso, lo mas fantástico que puede concebirse.

Los bejucos, las lianas, las enredaderas, la madre selva, cruzando de un tronco á otro, estableciendo cortinajes, determinando festones, formaban una especie de tupida bóveda, con todos los matices del verde, del pardo, del negro, del cárdeno.

La luz era dulce y vaga.

Todo era poético.

Se oia un arroyo que murmuraba á alguna distancia, y el arrullar de una paloma.

De tiempo en tiempo se oia el grito de una cotorra, el chillido de un mono, el quejumbroso canto de un sinsonte, ó el piar casi imperceptible del pájaro mosca.

Alicia se sentia á cada momento mas y mas trasportada.

Debia encontrar muy pronto á Cailocolo, que indudablemente con sus dos miradas la habia llamado, y agonizaba de impaciencia.

La parecia que iba á tardar una eternidad en llegar á él.

La avenida, el pasaje por donde adelantaba Alicia, no podia estraviarla.

Estaba cerrado por las plantas enredaderas, y de una manera tupidísima por ambos lados.

Cailocolo no habia dejado vestigio de haber tomado por ninguno de los dos lados, rompiendo el tejido de las enredaderas.

Habia que seguir adelante.

Aquel pasaje se torcia y se retorcia.

Al poco tiempo de haber avanzado por él, Alicia estaba ya desesperada.

La parecia que habia avanzado una legua.

Iba en verdad muy de prisa, impulsada por su amor, por aquella pasion frenética que tan nueva era para ella.

Pero apenas si habia avanzado trescientos metros.

De improviso lanzó un grito de terror.

Se habia sentido asida y levantada en alto, y arrebatada con una velocidad espantosa.

Pero muy pronto su terror desapareció, y cedió su lugar á una emocion de placer, de felicidad.

Estaba sobre los hombros de Cailocolo.

Sentia su robusto brazo al rededor de su cintura.

Y Cailocolo corria como el huracan.

La arrebataba.

Se la llevaba al interior de la montaña.

La amaba, la adoraba, y si tanto habia sufrido, habia sido por ella, y solo por ella habia vuelto, para esperar una ocasion propicia para el rapto.

De tal naturaleza, tan múltiple en su sentimiento fué la emocion de Alicia, que se desmayó.

Cuando volvió en sí, se encontró en los brazos de Cailocolo, que la miraba enamorado, delirante.

Hay que tener en cuenta la astucia y el profundo disimulo de los africanos.

El esclavo irritado, ofendido por alguno de la familia del amo ó por el amo mismo, no se muestra nunca mas cariñoso, ni mas sumiso, ni mas dócil, ni mas apasionado de la persona que le ha ofendido, y cuya muerte ha resuelto, que en los momentos en que está buscando la serpiente ponzoñosa que ha de deslizar en su dormitorio.

Esto ha sucedido mas de una vez.

Venganzas terribles, sombrías, de la cólera africana!

Cailocolo no tenia mas que un amor, mas que un dios, mas que una pasion, y este amor, esta pasion, este dios, ó por mejor decir, esta diosa, era Ana.

Pero Cailocolo habia descubierto un peligro en el gran jefe de Dainanara, Kanipao.

Este no habia podido ocultar á la perspicacia de Cailocolo el delirio de que estaba poseido por la hermosa Ana.

La imaginacion de los africanos es muy viva.

Cailocolo habia recurrido á todas las suposiciones, y habia llegado á persuadirse de que Ana necesitaba ser protegida.

Atrayendo á Alicia, esperándola en la avenida de la selva, arrebatándola, reteniéndola entre sus brazos y dejándola ver cuando volvió en sí una pasion inmensa, Cailocolo no buscaba otra cosa que un medio para llegar al conocimiento de la conspiracion que estaba seguro debia urdir Kanipao para apoderarse de la hermosísima mulata.

Y hé aquí que la espléndida Alicia se encontraba con una victoria de amor, con la que no habia contado.

Aquel negro, aquel admirable tipo, aquel héroe de la fuerza y del sufrimiento, la amaba.

Era para ella una existencia enloquecida, trasportada, delirante, un hombre asombrado por su propia felicidad, como aniquilado por ella.

—¡Oh! tú serás el rey de Kousas,—dijo fuera de sí, en una explosion de delirio, Alicia.—¡Oh, sí! fuera de temores, fuera de consideraciones es necesario que yo lo domine todo, que me convierta moralmente en africana, que suponga que he nacido en tu tribu, que te amo desde que nací. ¡Oh, Dios mio, que amor es este, adorado de mi alma! Yo estaba en el limbo; yo no sabia qué era el amor. ¡Oh, y qué hermoso eres, hijo de la noche! ¡Oh y qué noche tan divina, qué amor tan infinito! Pero no te impacientes, corazon mio; es necesario disimular, es necesario que te reprimas, que nadie pueda comprender... ¡Oh! yo no podria evitar las consecuencias: es necesario ser paciente, asegurar el triunfo.

—Hija de la luz, hermosa de las hermosas,—esclamó Cailocolo,—yo veo al Grande Espíritu en tus ojos, en tu hermosura. ¡Oh, qué felicidad amarte y ser amado por tí! Mírame, mírame con esos tus dulces ojos! ¡no dejes de mirarme! El gran jefe es muy desgraciado: ha sido vendido por una traicion infame: pero hoy bendice esa traicion, porque sin ella no te hubiera conocido, porque sin conocerte no sabria para cuánta felicidad puede nacer un hombre.

Figúrense nuestros lectores la locura de que se sentia poseida madama de Beauchalet.

Para ella no existia nada mas que Cailocolo.

Takipalo, el príncipe heredero de Kousas, se habia borrado completamente de su memoria.